

DESCUBRIMIENTO DEL AMAZONAS

RELACION DEL PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL RÍO DE LAS AMAZONAS, POR OTRO NOMBRE, DEL MARAÑÓN, HECHO POR LA RELIGIÓN DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO, POR MEDIO DE LOS RELIGIOSOS DE LA PROVINCIA DE SAN FRANCISCO DE QUITO.

Sapient e s Attingit ergo a fine,
usque ad finem fortiter et disponit
omnia suaviter.

S. Pablo, I ad Cor. c. I. Infirma
mundi elegit Deus, ut confundat
fortia.

Señor:

Con fortaleza y suavidad dispone Dios las cosas de su providencia, y en los tiempos oportunos descubre su santísima voluntad, para cuya ejecución se vale (como lo dice San Pablo) de los instrumentos más flacos, para que así campee más su sabiduría y omnipotencia; y no aya corazón humano que pueda gloriarse, presumiendo de sabio, poderoso y fuerte. La consideración de esto me ha obligado á suspender la pluma para que hallándome con el Oficio de Comisario General de todas las Indias Occidentales, de que V. M. (Dios le guarde) me ha hecho merced, no me determiné á corregir la Provincia de S. Francisco de Quito, por no aver embiado Religiosos graves y doctos á esta Corte, para que postrados á los pies de V. Magestad, y besando su real mano, informasen y diesen cuenta á V. Magestad y su Real Con-

sejo de las Indias del feliz descubrimiento del Río Marañón, que los Religiosos de dicha Provincia han hecho, sirviendo en esto á Dios Nuestro Señor y á V. Magestad: los ojos de la carne censurarán esta acción y tendrán por desacordada mas los del espíritu que miran con superior vista las trazas del divino Consejo (con el fundamento dicho) la tendrán por muy acertada y prevenida, pues por ella se ve que obra quando quiere y llega el tiempo determinado con fortaleza y suavidad, haciendo de los instrumentos débiles y flacos, las armas más poderosas y fuertes. F. Domingo de Briera, Religioso lego de la Provincia de San Francisco de Quito, es uno de los que en estos tiempos han entrado muchas veces en el descubrimiento deste gran Río, como más largamente se vera en la relación, el qual por ser varon de muchas virtudes y zelo de la salvación de las almas, sintiendo que se pierdan tantas en aquellas Provincias, se ha ofrecido siempre, y sacrificado á su conversión, mas por ser de poca salud y averle Dios exercitado en trabajos, especialmente en esta jornada, pues recibió dos grandes heridas de los Indios bárbaros, que se concitaron contra él y los demas Religiosos compañeros suyos, y un árbol que cayó sobre la canoa en que venía, le maltrató el cuerpo y quebró un pie, con que dificultosamente puede andar, y por su simplicidad y falta de sabiduría-humana, no puede diligenciar los medios para este fin (prueba bastante de que aver llegado parece más disposición divina que fuerzas humanas, si bien con las pocas que le quedaron se presentó ante V. Magestad y sus Ministros) me ha obligado á mí á que examinándole lo que ha visto, y registrando los escritos que trae, ponga el esfuerzo que tan grave causa pide, empeño que me corre por Comisario General de las Indias, por aver tomado el hábito de mi P. S. Francisco en la dicha Provincia de Quito, por ser natural de aquella tierra, hijo de Joseph de Villamor Maldonado, Capitán General y Governador de los Quijos, de los primeros Conquistadores de aquella Provincia y la de los Omaguas que es la más cercana á este gran Río, el primero que entró en la de los Macas, donde fundó la Ciudad de Sevilla del Oro, poniéndole este nombre por ser natural de Sevilla de cuyos

servicios y empleos de su hazienda en el de V. M. si el precepto de Dios de honrar á los padres me pudiera alentar á representarlos, el tocarme tan de cerca ocupa mi lengua para referirlos, y a mi ánimo el sentimiento de que no ayan sido mayores, mas deseoso de continuar como fiel ministro y con tantas mercedes obligado el intento que en el dicho mi padre como tan leal vasallo fué debido, ofrezco Señor a V. M. con toda prontitud y sumo gusto, mi persona y las de los Religiosos de aquellas Provincias, especialmente las de los de la Provincia de Quito que por cinco veces han salido a esta reducción y conquista no por título de averlo merecido con los trabajos y sangre derramada en ella, sino para trabajar de nuevo y merecer a V. M. algo de los muchos favores con que honra esta Seráfica Religión, en la protección de V. M. sustentada, a quien con tan piadosos afectos la mira, también se dignará de inclinarlos a mirar esta breve relación que del examen de este Religioso, testigo de vista fidedigno, y de las noticias que yo pude tener siendo mozo de las conversaciones de mi padre, Encomenderos y soldados; y siendo después Religioso, de aver andado algunas veces aquellas tierras ha podido formar el ánimo del mayor servicio de V. M. cuya Real persona guarde Dios N. S. en el feliz estado de sus Reynos para columna de la Católica Fe, y amparo de sus vasallos.

FR. JOSEPH MALDONADO.

RELACIÓN DEL PRIMER DESCURRIMIENTO DEL RÍO DE LAS AMAZONAS, POR OTRO NOMBRE EL MARAÑÓN, QUE HA HECHO LA RELIGIÓN DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO, POR MEDIO DE LOS RELIGIOSOS DE LA PROVINCIA DE QUITO.

El gran Río de las Amazonas, por otro nombre, Río del Marañón (si bien borrados estos y otros nombres antiguos y Gentiles) el año de nuestra Redencion de mil y seiscientos y treinta y siete por el Governador Iacome Reymundo de

Noroña, y nombrado Rio de San Francisco de Quito, por averle descubierto y navegado en estos tiempos Religiosos de su sagrada y Seráfica Religion (como á quien leyere este breve escrito constará). Este rio, pues es el mayor que los tiempos han descubierto y las noticias alcanzado en el dilatado espacio del Orbe, grande por su famosa posición, y mayor por su dilatado curso, pues corriendo por muchas leguas diversas Provincias, recoge y bebe en si las aguas de muchos y caudalosos rios y arroyos, sus corrientes bañan y fertilizan el Reyno del Pirú, Indias Occidentales y segun opinion de algunos, su nacimiento y origen es de la tierra de Vilcanota, treinta leguas más arriba de la ciudad del Cuzco, Corte antigua de los Emperadores de aquella espaciosa tierra porque en lo mas alto della ay un lago, si pequeño de grandes manantiales; puesto tan en medio de la cima de una cordillera, que desagua por dos partes, la una al Poniente y otra al Oriente, desta última se forma á poco espacio la nombrada y prodigiosa laguna de Chucuito, la qual en circunferencia tiene mas de ochenta leguas (distrito grande en junta de aguas dulces). De la otra que vierte á la parte Oriental, se forma un rio, que entrando por el Valle de Vrubamba, recoge las aguas todas del aquel nuevo y dilatado Reyno. Otros con diversa opinion sienten que su principio es en las tierras del mismo gobierno de los Quijos. Y si por lo que yo he visto, tengo de aplicar mi sentimiento, esto último me parece mas conforme, porque en las sierras que dividen la Provincia de Quito. y las de los Macas ay otras dos lagunas, la una en la falda de las sierras, la qual divierte sus corrientes á la parte Occidental, y entrando por la Provincia de los Puruaes, va corriendo por entre los cerros que ciñen á Quito, declinando ya al Oriente. La otra está en la misma cordillera, no en la más superior, sino en una loma que haze más inferior, á modo de puerto, y esta vierte el agua como del cuerpo de un buey á la parte del Oriente, y Provincia de los Macas, en cuyo raudal que en pocas leguas es muy caudaloso, le entran muchos grandes ríos, y entre todos uno que se llama Aviñico, el qual va tan esplayado, que puesto un hombre en la una margen, el que está de la

opuesta, apenas puede oír ni percibir sus voces, aunque de muy alentado espíritu formadas; y conócese bien ser la anchura grande, pues minora los bultos de los cuerpos, haciendo parecer muy pequeños, los que en su cantidad son muy grandes; júntanse estos dos ríos, pasan por la Ciudad de Sevilla del Oro, y por las dilatadas Provincias de los Gíbalos, y otras naciones que confinan con los Quijos, en cuyas tierras toma diversos nombres, y en ellas le entra el otro río que nace de la laguna inferior, no menos caudaloso por aver ya recibido en sí otros muchos que vierten las Cordilleras de Quito. De dondequiera que tome su primer ser, llega en su dilacion á tenerle tan caudaloso, que quando entra en el mar del Norte desagua en él sus corrientes por boca de ochenta y más leguas. Querer nombrar la multitud de Provincias Bárbaras, Naciones Gentiles y diversidades de Indios que habitan las orillas deste poderoso Río, lo que ha importado á la Corona de España su descubrimiento, y en lo por venir importará su Conquista, las riquezas que encierra, los frutos que produce, la fertilidad de la tierra que baña, la multitud de pescados que cría, la variedad de animales que sustenta, las frutas con que regala, los géneros preciosos que da, fuera para una larga Historia y no para esta sucinta relación, remítome á la que el muy Reverendo Padre Cristobal de Acuña de la Compañía de Jesús, ha sacado estos días, donde con serio estilo y verdad cierta, especifica sus provechos. Y ansi dexando esta materia, solo pretendo de parte de la Religión de mi Padre San Francisco representar lo que sus Hijos han trabajado en su descubrimiento, abriendo puerta á su navegacion venciendo las dificultades que impedían sus senderos y rompiendo los passos que cerraban su camino hasta llegar al fin.

Nuestro Dios y Señor, luz que alumbra los entendimientos de los hombres, rayo que enciende las voluntades de los humildes y fuego que abrasa los corazones de sus siervos, alumbró y encendió el espíritu de cinco Religiosos llamados Frai Francisco Anguita, Frai Juan de Casarubias, Sacerdotes, Frai Domingo Brieva, Frai Pedro de Moya y Frai Pedro Pecedor, Legos, Hijos todos del Santo Convento de San Pa-

blo de Quito, en los Reynos del Pirú, para que abrasados en el amor Divino, aspirasen á la conversión de muchas almas infieles y bárbaras, que habitan en las dilatadas orillas, islas y tierra firme del gran Río de las Amazonas (de que en aquella Ciudad y Provincia de Quito, y otras partes del Pirú avia grandss y frequentes noticias) Y con el zelo santo que los estimulaba, pidieron licencia para tan santa y piadosa jornada al Ministro Provincial de aquella santa Provincia, que á la sazón era el Reverendo Padre Frai Pedro Dorado; cumpliendo así con el precepto de nuestra Regla, que manda que los que quisiesen ir entre Moros y otros Infieles, pidan licencia para ello á sus Ministros Provinciales. Y aunque el sobredicho Ministro Provincial vió que la demanda era justa y los dichos Religiosos aptos, y idóneos para ser enviados, no se determinó á darles la licencia, hasta dar cuenta y comunicar este caso con el Presidente de la Real Audiencia, el señor Antonio de Morga, y demás Oydores de la Ciudad de Quito; los quales abrazando todos de conformidad esta santa determinación, mostraron tanto afecto y gusto, que luego despacharon sus provisiones y cédulas Reales, mandando á los Gobernadores, Corregidores y Tenientes de la Governación de Popayan que todos favoreciesen, amparasen y acudiesen con lo necesario á los cinco Religiosos, dándoles lenguas voluntarias, y demás avío necesario. Y aprovechándose el Padre Provincial de tan buena y oportuna ocasión, con providencia al parecer más que humana, en nombre de toda la Seráfica Familia de Nuestro Padre San Francisco, presentó un memorial, en el qual ofreció su persona, y las de todos sus Religiosos á la dicha Conversión y Conquista del Río de las Amazonas. Y la dicha Audiencia, agradecida, acetó esta oferta: y en nombre de su Magestad la admitió, y recibió, dándose por servido de los buenos deseos que siempre la Corona Real ha experimentado en Nuestra Seráfica Religión, de todo lo qual se hallaron instrumentos en la dicha Real Audiencia y en el Archivo del Convento de San Pablo de Quito.

El año pues de nuestra salud de mil y seiscientos y treinta y dos, por los fines de Agosto salieron los cinco Religio-

sos de su Convento, llevando la bendición de su Prelado y los ojos y lágrimas de sus compañeros; y nombrándolos por su Comisario al Padre Frai Francisco Anguita, con feliz viaje llegaron á la Ciudad de San Antonio de Pasto en la Governación de Popayan, y después de apereibirse de lo necesario para tan incierto y dilatado viaje, solos y sin compañía alguna de soldados ó Religiosos de otra Religión, se pusieron en camino para la Ciudad de Ezija de los Sucumbios que está treinta leguas de mal camino de la Ciudad de Pasto. Llegados á la sobredicha Ciudad de Ezija, fueron bien recibidos de todos sus moradores, principalmente de Alonso Hurtado, Teniente de Governador, el qual en virtud de las Cédulas Reales que llevaban, les dió Canoas y por lengua un Indio llamado Pata. Y embarcados en el Puerto que llaman Quebrada del Pueblo, á dos días de navegación, desembocaron en el gran Río Putumayo, con que ya nuestros Religiosos tomaron posesión y se vieron en las deseadas aguas del renombrado Río de las Amazonas, por el qual navegaron onze días, y al cabo de doscientas leguas llegaron á la Provincia de los Seños, Indios de guerra; y desembarcando en el pueblo más principal, que está algo la tierra adentro, los salieron á recibir los Indios, con grandes muestras de alegría y contento, y el que más fino se mostró en sus agasajos fué un Cacique llamado Maroyo.

Mas para que se vean las maravillas Divinas y el buen pie con que entraron nuestros Religiosos en aquellas Provincias, contaré aquí en breve dos casos que les sucedieron. El primero fué que habiendo estado por tiempo de un mes poco más ó menos en una pesquería, como siete leguas apartada de los pueblos que estaban la tierra adentro, donde se hallaban muchos de los principales Indios, y aviéndolos catequizado todos por instrumento de las lenguas que llevaban, quando después llegaron al primer pueblo, hallando en la primera casa que entraron un niño en los últimos términos de la vida, pidiéndoles los padres del dicho niño á los Religiosos, que le Baptizasen, Apenas recibió el agua del sagrado Baptismo, quando espiró, siedo nprimicias de los frutos que aquellos Obreros embiavan al Cielo, Y conócese bien

los que empezaban á hazer, pues un Cacique llamado Copaya, señor de un Pueblo, luego que volvió á él de la pesquería plantó una gran Cruz en medio de la Plaza, la qual hallaron después los Religiosos, y viéndola de gozo derramaron copiosas lágrimas, dando gracias á Dios de que se empezase á venerar y adorar la señal de nuestra Redención.

El segundo es, que ocho días después de llegados á este pueblo, se les huyó una noche á nuestros Religiosos el Indio Pata, lengua y se les volvió á la Ciudad de Ecija, de donde lo avían traído; y á pocos días de llegado á su casa, llenado de una desesperación endemoniada, se ahorcó el miserable, castigo al parecer de haber dexado á los Religiosos.

Viéndose pues los Religiosos sin lengua (aunque no sin espíritu) que los ayudase, y que por estar solos no tenían modo ni camino de pasar adelante, determinaron volverse á la Ciudad de los Sucumbios y de allí á su Provincia de Quito, lo qual pusieron por obra llevando relación cierta y verdadera de todo lo que avían visto, y este fué el primer descubrimiento que hizo la Seráfica Religión en el principio del dilatado río de las Amazonas.

SEGUNDO DESCUBRIMIENTO DESTE GRAN RÍO HECHO POR CUATRO RELIGIOSOS DEL ORDEN DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO DE LA MISMA PROVINCIA DE QUITO, AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS Y TREINTA Y QUATRO.

El tornarse nuestros Religiosos á la Ciudad de Quito, no fué volver las espaldas al trabajo, como cobardes, sino retirarse prudentes y echar passos atrás para buscar la sazón alentados y bolver á su santo propósito y á las dificultades de la empresa, más prevenidos. Bien se echó de ver, pues passados pocos meses tornaron á pedir con instancia y nuevos favores á su Provincial, que ya era el Reverendo Padre F. Pedro Bezerra que les diese licencia para entrar segunda vez en el Río de las Amazonas y en el mar de tanta infidelidad y idolatría como avían visto y experimentado. Dió el

Padre Provincial la licencia con sumo gusto y alegría viendo que sus Hijos no hubiesen perdido los bríos santos y resfriándose en el servicio de Dios y bien de las almas. Ofrecióse luego la dificultad de si sería bien dar cuenta á la Real Audiencia desta segunda entrada. Todos decían que no, atento á que las Reales Cédulas y provisiones que aquellos señores de la Audiencia havían expedido en favor de nuestra sagrada Religión el año de mil y seiscientos y treinta y dos eran tan amplias y favorables que en virtud dellas, sin otras nuevas súplicas ni despachos, podían los Religiosos entrar y salir en aquellas reducciones. como en casa propia, y dada por su Magestad á esta Sagrada Religión. Con todo esto el Padre Provincial lo consultó de nuevo y pidió su beneplácito al Presidente y Audiencia. Y oyendo su demanda justa aquellos Señores, como tan Christianos, deseosos del aumento de la Fé, como tan fieles ministros de su Magestad, cuidadosos de la propagación de sus Reynos, y como tan devotos de nuestra Sagrada Religión, gozosos de los frutos espirituales que procurava, unánimes y conformes, dieron su consentimiento, y volvieron á revalidar y á confirmar las Cédulas y provisiones ya dadas. Con lo qual salieron de la Ciudad de Quito para la de los Sucumbios, á los principios del año de nuestra redención de mil y seiscientos y treinta y quatro, quatro Religiosos, Frai Lorenzo Fernández, Comisario, Frai Antonio Caicedo, Predicador, Frai Domingo Brieva y Frai Pedro Pecador, Legos. Los quales llegados á la Ciudad de Sucumbios y aviándolos Diego Suárez de Bolaños Teniente General de la Provincia de Moeoa, les dió un buen Indio llamado Lorenzo, por lengua y quatro Españoles honrados, para que fuesen en su compañía, llamados Diego Lorenzo, Diego de Medellín y su hijo y Alonso Sánchez (que después tomó el Hábito desta Sagrada Religión). Y embarcados en el Río de San Miguel, que es uno de los que entran en el de las Amazonas, al cabo de ocho días de navegación llegaron á la Provincia de los Becauas, donde fueron recibidos de los Indios con mucho agasajo y afabilidad, donde estuvieron obra de tres meses y medio. Y como la lengua era buena, fué grande el fruto que en aquella Provincia hizieron, y mayor el que es-

peraban hazer. Ocupábanse en Catequizar á todos, y en Baptizar los niños. No ay más que dezir, ni encarecer, sino que en viéndose los Indios heridos de muerte, ellos mismos se iban á los Padres á pedilles el Baptismo. Como le sucedió á un Indio Encabellado y á otra India que la mordió una víbora ponzoñosa, la qual con más ansias del Baptismo que de la muerte pidió á los Religiosos que la Baptizasen diciendo luego, luego, que se moría y no solo ella, sino que también baptizasen á toda su casa y familia. Baptizaron la India, y al instante dió el alma á su Criador. Con esta bonanza ivan viento en popa navegando las cosas de nuestra santa Fé, quando sin pensar se levantó una borrasca y tormenta deshecha, movida por el Demonio, pues sin saber cómo, ni por qué, avféndose una mañana salido por el Pueblo los quatro Españoles, vinieron todos los Indios á mano armada, con estólicas, dardos y macanas, y dando en la casa de los Padres, rompiendo á unos las cabezas y atravesando á otros, los dexaron á todos por muertos; sólo á Fray Pedro Pecador guardó Dios para remedio de los demás, pues aviéndole dado dos estolicazos ninguno le llegó á la carne, de lo que se quexava el buen Religioso con tiernas palabras de sentimiento; pareciéndole que eran culpas y pecados suyos el no aver merecido derramar una gota de sangre por su Dios, quando se hallavan sus compañeros bañados en ella. Este tal los curó con tal caridad y mucha ciencia, por saber de Cirugía, para que se vea en todo como resplandece la Providencia Divina.

Viendo pues que ya el Pueblo estaba alborotado, mandó el Padre Comisario se aprestasen para salir de la Provincia, como lo hizieron, caminando dos leguas de tan grandes pantanos que les llegava el agua hasta la cinta, y aun se mezclava con la sangre que les corría de las heridas, dexando con ella regadas aquellas tierras, para que después, mejor dispuestas con sangre Christiana, llevasen mejor fruto. Llegando al Río de San Miguel, de donde avían salido, al cabo de grandes trabajos, por las heridas que todos llevavan, y después de aver convalecido dellas, se detuvieron. El P. Comisario Frai Lorenzo Fernández con Frai Domingo Bricva,

fueron á la Ciudad de Quito á pedir nuevo auxilio y favor á aquella Real Audiencia, para proseguir la Conversión. El Padre José Antonio Caicedo se quedó con los Sucumbios; Frai Pedro Pecador fué á pedir ayuda al Governador de Popayán, para proseguir en la sobredicha Conquista; el qual no se la dió, y así se volvió á la Ciudad de San Pedro de Alcalá de los Cosanes; y de allí con el Capitán Juan de Palacios, fue á la Provincia de los Encabellados, donde aunque llegaron algunos, no passaron de las primeras arenas, ni vieron sus casas, por ser estos Indios el asombro y temor de toda aquella Tierra. Los quales luego que supieron que iba el dicho Frai Pedro Pecador de paz, fueron tantos los que acudieron á verle, que passaron de ocho mil; unos se hincaban de rodillas, y otros se subían á los árboles para poder verle mejor. Este buen Religioso, en compañía del Capitán Juan de Palacios capituló pazes con los Indios por la Corona de Castilla, y ellos les prometieron de estar siempre á la devoción del Governador de los Cosanes, y por el consiguiente á la de su Rey y Señor. Hecho esto se volvió á la Ciudad de Quito á dar cuenta á sus Prelados, y á la Real Audiencia, de cómo aquellos Indios quedaban ya de paz, con otras relaciones tales; quedándose la Real Audiencia en nombre de su Rey por bien servida de la Seráfica Religión, ordenó al dicho Padre Frai Pedro Pecador, que con treinta soldados fuese á fundar un Pueblo en la Provincia de los Encabellados. Así se hizo, como diré en el descubrimiento siguiente.

TERCERO DESCUBRIMIENTO DEL RÍO DE LAS AMAZONAS, QUE HIZIERON SIETE RELIGIOSOS Y DOS DONADOS DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO DE LA MISMA PROVINCIA DE QUITO, Y ALGUNAS COSAS PRODIGIOSAS QUE EN ÉL SUCEDIERON, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

Llegados los dos Religiosos Frai Lorenzo Fernández y Frai Domingo Brieva á la Ciudad de Quito: Informada la Real Audiencia del estado en que estaban las Conversiones y

descubrimiento del Río de las Amazonas, ordenaron aquellos Señores que en compañía del Capitán Felipe Machacón, Teniente General de la Provincia de los Cosanes, fueran cinco Religiosos á fundar un Pueblo en la Provincia de los Abixitas, en cumplimiento de lo qual, el año de nuestra salud de mil y seiscientos y treinta y cinco á veinte y nueve de diciembre, día de Santo Tomás Canturiense, salieron de la Ciudad de Quito cinco Religiosos que fueron Frai Juan Calderón, Comisario, Frai Lauriano de la Cruz, Frai Domingo Brieva, Fr. Pedro de la Cruz y Fr. Francisco de Piña; los quales llegaron á S. Pedro de los Cosanes donde estava el sobredicho Capitán, y allí embarcados en Aguarico, á diez días de navegación, subieron al Río de las Amazonas. Y sabiendo en el camino que la Provincia de los Abixiras no estava bien dispuesta, ni el Capitán tenía soldados, ni orden para poblarla; y que Frai Pedro Pecedor havia dexado de paz los Indios Encabellados, Determinó el P. Comisario F. Juan Calderón, dexar aquella derrota dudosa y entrarse en esta de los Encabellados, que estava segura. Así lo hizo, donde estuvieron por espacio de tres meses y medio solos los Religiosos, porque no quisieron llevar en su compañía soldado alguno (ojalá después no hubieran entrado) que solo sirvieron de inquietarla. El caso fué que al cabo de tres meses y medio llegaron Fr. Pedro Pecedor y Fr. Andrés de Toledo, con los treinta soldados que les avía dado la Audiencia, para poblar en aquella Provincia de los Encabellados. Así lo hizieron Religiosos y soldados, tomando posesión de aquella provincia en nombre de su Magestad, con todas las ceremonias y circunstancias que se acostumbra, poniendo por nombre al pueblo la Ciudad de San Diego de Alcalá de los Encabellados. Contentos y muy consolados en el Señor se hallavan en esta Provincia los cinco Religiosos, y dos Donados, Catequizando á unos, y Baptizando á otros, de modo que ya sabían muchos el Padre Nuestro y casi todos persinarse y dezir Alabado sea el Santísimo Sacramento, que con esta salutación del Cielo recibieron después á los Portugueses en la ocasión que adelante se dirá. Los Indios querían y estimavan á los Religiosos, y aunque

fuese por fuerza los llevaban á sus casas y regalaban con mucho cariño. Sucedió en este tiempo otra no menor contradicción del demonio para impedir los frutos que tanto le lastimaban, y fué: Que el Capitán Juan de Palacios maltrató á un Indio principal, el qual, ofendido convocó á los demás y todos vinieron sobre los Españoles con las armas en las manos. El Capitán más imprudente que valiente se avallanzó á ellos con espada y rodela, pero en breve le quitaron la vida y á nosotros la esperanza de poder pasar adelante en aquella Conversión. Y aunque con la muerte del Capitán cesó por entonces la furia de los Indios, pero quedaron tan temerosos y acovardados nuestros soldados, que luego trataron de desamparar la tierra, pareciéndoles, y no mal, que aviendo una vez perdido aquellos bárbaros el respeto á los Españoles y muerto su cabeza, no tenían ellos segura la suya.

Mucho sintieron nuestros Religiosos esta resuelta determinación, y los que más mal la llevaron fuéron Fr. Domingo Brieva y Fr. Martín de Toledo, los quales dixeron que las noticias que avía de las dilatadas provincias, diversidad y número de gente que habitaba las orillas de aquel caudaloso río eran grandes, y que no sería bien, que teniendo la ocasión en las manos, la perdiesen; y que así ellos dos se determinavan ir el río abaxo, y que hallando ser, como dezia la fama, bolverían ó avisarían. A todos pareció bien este consejo y así les previnieron una Canoa. Y embarcándose en ella los dos Religiosos, con su exemplo se animaron seis soldados y dixeron que ellos también querían morir en la demanda, y acompañarlos hasta la muerte.

El año pues de nuestra Redención de mil y seiscientos y treinta y seis, á diez y siete de Octubre, víspera del Bienaventurado Evangelista S. Lucas, comenzaron su viaje los dos Religiosos y seis soldados, tan desprevenidos de todas las cosas desta vida, que sólo llevaba cada uno para el sustento de viaje tan dilatado é incierto, un puñado escaso de maíz, cumpliendo así la Letra del Evangelio y consejos de Christo Nuestro Redentor, que se cantan aquel día, que por parecerme fué misteriosa profecía, me pareció poner-

las: "Et misit illos binos ante faciem suam, in omnem civitatem et locum; quò erat ipse venturus, et dicebat illis: Messis quidem multa, operarii autem pauci. Rogate ergo Dominum messis ut mitat operarios in messem suam. Ite: ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos. Nolite portare sacculum, neque peram, neque calceamenta; et neminem per viam saluta veritis in quamcumque domum intraveritis, primum dicite: Pax huic domui, et si ibi fuerit filius pacis requiescet super illum pax vestra, sin autem, ad vos revertetur. In eadem autem domo manete, edentes et viventes quæ apud illos sunt: dignus est enim operarius mercede sua."

Cumplió Dios su palabra, pues en todo el viaje no les faltó el sustento ni lo necesario, antes les sobran los mantenimientos con abundancia increíble. Y alguna vez que no conociendo la tierra, cogieron del monte algunas yucas silvestres, siendo así que eran venenosas, y tales que los naturales que las comen, revientan, como después se supo por cosa averiguada, los Religiosos y los soldados las comieron sin recibir lesión alguna.

Y para que se eche de ver quan milagrosamente los iba Dios sustentando y defendiendo, y quan agradable le era el descubrimiento que estos dos Religiosos Franciscos hazían en su nombre, pondré aquí sólo una maravilla, de las infinitas que su divina Magestad obró, que fué, que abriéndoseles un día la Canoa, y haziendo tanta agua, que la ponía en peligro de anegarse, uno de los Religiosos pasó la mano por encima de la abertura, y luego quedó tan bien ajustada que nunca más por allí entró una sola gota de agua. Desta manera caminaron, durmiendo todas las noches en tierra, tan seguros como si estuvieran en sus Conventos, sin sucederles cosa adversa, sinó todos prósperos, todos felices. A cinco de Febrero, día de nuestros Santos Mártires del Japón, año de 1637, descubrieron y entraron en la fortaleza del Curupá, estalaje de Portugueses donde estaban para su defensa veinte soldados, y por su Capitán, Juan Pereira de Cáceres. Querer dezir el regocijo y contento que unos y otros recibieron viendo fenecido el descubrimiento que tanto se avía deseado, fuera dilatar mucho esta Relación.

Mandó el Governador que la Canoa la sacasen del Rio, y la llevasen á la Iglesia para perpetua memoria de aquel milagroso descubrimiento; y con ser pequeña, por grandes diligencias que hizieron, y fuerzas que añadieron, no fué posible el sacarla del agua. Viendo esta maravilla, determinó el Capitán, que llevasen la dicha Canoa á una isla que estava enfrente del pueblo; pero sucedió otra mayor, pues con echarle veinte remeros, como si fuera una peña nacida en el agua, ó un encumbrado monte, no la pudieron menear; y así la dexaron en el mismo paraxe donde ella varó con los Religiosos.

De allí pasaron en otra Canoa á la Ciudad del Gran Pará, dándoles el Capitán todo el avío necesario, y de allí los llevaron á la Ciudad de San Luis de el Marañón, donde fueron recibidos del Capitán y Governador Iacome Raymundo de Noroña, y de toda la Ciudad, con grandes regocijos y fiestas. Luego trató el sobredicho Governador, en virtud de Cédulas Reales que tenía, en que le mandaba apretadamente el Rey Nuestro Señor, tratase de aquel descubrimiento del Río de las Amazonas á que él ni sus antecesores no se avían atrevido por muchos inconvenientes, y dificultades que se dirán adelante. Mas ahora viendo el camino abierto, con toda presteza y diligencia se aprestó para la jornada embiando al hermano Frai Andrés de Toledo á los Reynos de España con los papeles y relaciones auténticas, de que dos Religiosos de San Francisco, y seis soldados avían descubierto el gran río de las Amazonas y que él se quedava aprestando para entrar por él. El dicho Religioso Frai Andrés de Toledo llegó á Lisboa, presentó sus papeles en el Consejo, hizo sus diligencias, habló á la Señora Infanta; y mientras venía el informe del Governador, se vino á la Ciudad de Salamanca donde al presente está,

DESCUBRIMIENTO CUARTO QUE HIZIERON DEL RÍO DE LAS AMAZONAS, DOS RELIGIOSOS DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO, EL UNO DE LA PROVINCIA DE QUITO, Y EL OTRO DE LA RÁVIDA, EL AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Despachado el Hermano Fray Andrés de Toledo á los Reynos de España, con la relación cierta y verdadera de lo sucedido por mandato del Governador Iacome Reymundo de Noroña, se quedó Frai Domingo Brieva para que fuese el Colón y piloto del descubrimiento, que en nombre de su Magestad intentava hazer, para lo qual tuvo algunas contradicciones, si bien todas las venció la persuasión y eficacia que en ella puso el Padre Frai Luis de la Asunción Religioso de Nuestro Padre San Francisco y Comisario de aquellas partes; tanto fué esto que después confesaba el mismo Governador, que si no fuera por los buenos consejos y ánimo que le infundió aquel Padre, no hubiera intentado el descubrimiento, para que se vea que de todas maneras ayudaba Nuestra Seráfica Religión.

Aprestadas con brevedad quarenta canoas, y entrando en ellas setenta soldados y mil y ducientos Indios naturales de la tierra, con todos los pertechos que pudo aver para tan penoso y largo viaje, Nombró por General de toda la Armada al Capitán Pedro de Texeira, hombre alentado, de sana y buena intención, y por Capellán al Padre Frai Agustin de las Chagas, Religioso de Nuestro Padre San Francisco de nación Portugués, y Presidente del Convento de San Antonio de Pará. Y para que se vea más clara la verdad de lo que he dicho y falta por dezir acerca de que Nuestros Frailes fueron los que descubrieron y han hecho fácil la navegacion de todo este Río en estos tiempos; y que á ellos se les deve la gloria, pues solos ellos pasaron los trabajos, Diré lo que hizo el Governador Iacome Reymundo de Noroña y fué: Que ansí en los papeles auténticos que despachó á estos Reynos de España, como en los que embió á la Real Audiencia de Quito, á que me remito, nunca llamó á este Río el río Marañón, ó el río de las Amazonas, sino el gran

río de San Francisco de Quito, pareciéndole justo, y puesto en razón que pues los hijos del Seráfico San Francisco lo avían descubierto para perpetua memoria, sería bien darle el nombre del Padre; y así ordenó que en todas aquellas Provincias se llamasen, como se llamaban hoy, y se debe llamar ajustadamente, el río de S. Francisco.

Salió pues la Armada de las quarenta Canoas de la fortaleza del Cumupá, á veinte y siete de Octubre, víspera de San Simón y Judas, año de mil y seiscientos y treinta y siete, y con grande ánimo de todos, empezaron á navegar á vela y remo, y con mayores alientos iban los soldados Portugueses, determinados á perder primero las vidas que volver atrás en lo empezado, hasta averle dado glorioso fin. Quatro meses avrían navegado, en los quales con ser tanta gente, no les faltó la comida de arinas, pescados, carnes y frutas en grande abundancia, porque no llegavan á parte donde los Indios del mismo Río, no les ofreciesen con gran liberalidad sus rozas, y sementeras de mandioca, maíz y otras legumbres, las quales les pagavan con cuchillos, hachas, machetes y otras menudencias de menosprecio y valor. El fruto que el Padre Capellan Fr. Agustino de las Chagas hazía en lo espiritual fué grande, atento á que muchos de los Indios que iban remando en las Canoas, eran Gentiles, á los quales el Padre Catequizó y Baptizó, que serían en número de 450, de los quales murieron algunos de enfermedades de tan largo camino, y los demás llegaron á Quito, y volvieron en la siguiente jornada, con grande amor y caridad. Los soldados Portugueses, que al principio salieron con orgullos briosos de la Ciudad del Pará, como se dilatava la navegación, cada día iban amainando en el esfuerzo y desmayando más y más hasta que claramente le dijeron al Capitán una y muchas veces que se volviesen, porque los ríos que encontravan eran infinitos y acertar con el que avían de seguir, imposible, y esto con tanto aprieto, que no se ofrecía ocasión en que no hiziesen instancia en que iban errados y perdidos; mas el prudente Capitán al medio del camino, y primer pueblo de los Omaguas, usó de una estratagemata para quietarlos y fué aprestar ocho Canoas, diciendo que ya se hallava

cerca del puerto, y que sería bien que aquellos se adelantasen á prevenirles el ospicio; y nombrando por Cabo de las ocho Canoas al Coronel Bento Rodríguez, mandó que en una dellas se embarcase Frai Domingo Brieva, como el que solo sabía el río y sus ensenadas, con orden que le dió de que fuesen descubriendo el camino y río principal, y que dexando maderos por señal y papeles escritos en cóncabos que en los maderos hazían, y tornaban á cerrar con las cortezas de los mismos árboles sobre los quales escribirían como dentro estaban los papeles que dezían, cómo y por dónde iban hiziese lo restante de la Armada derroteros ciertos y seguros por donde regirse y gobernarse. Con esta traza caminavan unos cuidadosos, y seguían otros empeñados hasta que todos llegaron con feliz y próspero viaje, sin sucederles el menor fracaso ó desastre, al cabo de ocho meses de embarcación al deseado puerto de Paiamino, donde entraron el 24 de Junio, día del gran Procurador San Juan Baptista, año de 1638.

Desembarcados aquí, se fueron á la Ciudad de Avila, de donde se adelantó el Hermano Frai Domingo Brieva á la Ciudad de Quito, á dar cuenta á la Real Audiencia, y á sus Prelados del fin próspero que avía tenido su descubrimiento y de cómo quedavan en Avila aquellos soldados Portugueses y demás Indios, necesitados de todo género de mantenimiento. Hizo que la Real Audiencia enviase más de quinientos escudos de vizecho, carne, tocinos, quesos y otras cosas de refresco, y orden para que los Portugueses más principales se fuesen á la Ciudad de Quito, donde entraron diez y seis, y fueron recibidos con grandes fiestas y regozijos; y el que mayores muestras dió de alegría como más interesado en aqueste descubrimiento fué el Convento de Nuestro Padre San Francisco. El General Pedro Texeira llegó después de algunos días á los Encabellados, y dexando allí su gente él se partió para Quito con que se renovarou las fiestas. La Real Audiencia dió aviso de todo esto al Virrey del Perú, que era el Conde de Chinchón, pidiéndole ordenase lo que en aquel caso se avía de hazer. El Virrey como tan atentado y prudente (que lo ha sido en sumo grado en

todo su Gobierno) decretó que á los Portugueses se les diese todo el avío necesario, y que luego al punto se volviesen por el mismo Río que avían venido; y que en su compañía enviasen la Audiencia dos personas de satisfacción por la Corona de Castilla, para que vistas las cosas de aquel descubrimiento, y enterados de todo con fidelidad y verdad, pasasen á la Corte de nuestro Rey á dar cuenta al Real Consejo de India para que su Magestad dispusiese en materia tan grave é importante lo que fuese servido.

A esta sazón estaba en Lima el R. P. Frai Pedro Dorado, Provincial que fué de la santa Provincia de Quito y el primero que dió Patentes para que se hiziese este descubrimiento, y sumamente alegre del buen fin que avía tenido, se fué a Virrey y pidió se sirviese de despachar decreto y dar licencia para que todos los Religiosos de la Provincia de Quito que quisiesen ir á la Conversión de aquellos infieles descubiertos por nuestra Sagrada Religión, pudiesen embarcarse con los Portugueses y emplear su buen espíritu en servicio de su Dios y de su Rey. El Conde de Chinchón no vino en esta demanda, por no parecerle tiempo oportuno hasta ver lo que en España se determinaba.

Llegado el orden del Señor Virrey, trató la Audiencia de su ejecución y dándoles á los Soldados Portugueses todo el avío necesario, mandaron que saliesen de Quito y se volviesen á la Ciudad del Pará. Y entrando en acuerdo sobre la elección de las dos personas que por la Corona de Castilla avían de embarcarse para pasar á España y dar aviso á su Magestad, en breve determinaron que viniese en primer lugar, el P. Christóval de Acuña, que entonces se hallaba cinquenta léguas de allí, Religioso profeso y actual Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de la Ciudad de Cuenca, muy aficionado del Presidente de aquella Audiencia, y juntamente hermano del Corregidor de la Ciudad de Quito, D. Juan Vásquez de Acuña, el qual pretendía y pidió hazer esta jornada á su costa, que con tan buenos brazos y con el buen zelo del dicho P. se facilitó su venida poniéndose de buena voluntad por su Religión, por su amigo y hermano á los trabajos que avía de tener en navegar un río y Provincias que

no avía visto en su vida y con gente que no conocía, ni avía tratado; y en segundo lugar al Padre Andrés de Arrieta, Lector de Teología actual en el Colegio de la Ciudad de Quito.

JORNADA QUE HIZIERON POR EL RIO DE SAN FRANCISCO, YA DEL TODO DESCUBIERTO, Y NAVEGADO, DOS PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, CON DOS RELIGIOSOS DE LA MERCED Y OTROS DOS DE NUESTRA SERÁFICA RELIGIÓN EL AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Previniéronse los Soldados Portugueses y los dos Padres de la Compañía de Jesús para cumplir los Reales mandatos del Virrey del Pirú, y Chancillería de Quito; mas el General de la Armada Portuguesa Pedro Texeira, y otros Portugueses, se fueron al Convento de N. P. S. Francisco, y hablando al R. P. Frai Martín Ochoa entonces actual ministro Provincial, le pidieron con grandes encarecimientos, y afectos nacidos del alma, que por amor de Dios y por lo que devía a su Rey, no permitiese que en aquel viaje tan peligroso los desamparase el Abito de S. Francisco, y que ya que por los decretos del Virrey y Audiencia no podían llevar todos los Religiosos que ellos quisiesen, y avían menester, pues en solas dos Provincias avía setecientos Pueblos que pedían la predicación del Evangelio, que por lo menos le diese para su consuelo, al Hermano Frai Domingo Brieva, Religioso á quien todos veneravan por su virtud, y á quien debían el aver llegado á salvamento por aver sido su norte y guía en aquel descubrimiento; y tener tan entero conocimiento y noticia de la tierra y el agua por ser el primero y que más veces avía surcado aquel gran Río de San Francisco de Quito; como en su memorial n. 7 refiere el R. P. Christóval de Acuña, y que el Capellán de la Armada el P. Fray Agustino de las Chagas avía de sentir mucho al ver que se iban sin Religiosos de su Orden; y el que más lo avía de sentir era el Governador del Marañón, Iacome Reimundo de Noroña, etc. Estas y otras

razones y conveniencias más apretadas propusieron los devotos Portugueses, en abono de Nuestra Seráfica Religión que á ellos les importó entonces el decir las, como á mí aora el callarlas.

Viendo, pues, el Padre Provincial la instancia que los Portugueses hazían, después de averlo consultado con sus Religiosos, se determinó á enviar al dicho Fray Domingo de Brieva con la Armada y que de allí pasase á los Reynos de España á dar quenta por la Religión de N. P. S. Francisco al Rey N. S. y su Real Consejo de Indias, del principio, medio y fin de esta jornada. Y porque se vea clara y distintamente la verdad, pondré aquí la licencia y patentes con que el dicho Religioso vino á esta Corte, que es del tenor siguiente:

PATENTE DEL P. PROVINCIAL DE QUITO

Fr. Martín Ochoa, de la Regular Observancia, Comisario y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Ministro Provincial y Siervo de los Frailes Menores desta santa Provincia de N. P. S. Francisco de Quito etc. A nuestro carísimo Hermano Fr. Domingo Brieva, Religioso Lego, salud y paz en el Señor.

Esperimentando en V. caridad el gran zelo que tiene de la conversión de las almas, y que se reduzgan al conozimiento de Dios, y observancia de la ley Evangélica, y atendiendo juntamente á las grandes mercedes y favores que la Magestad Divina, ha hecho á los Religiosos, hijos de N. P. S. Francisco, y á esta su santa Provincia de Quito, descubriendo tan grande multitud de infieles, tierras tan incógnitas, ríos y navegaciones tan deseadas y pretendidas de nuestros Católicos Reyes, siendo justo que la Magestad Católica y nuestros Prelados superiores conozcan que esta empresa se ha conseguido por medio de Religiosos que han salido de esta santa Provincia de Quito, que zelosos de la Conversión de aquellos infieles otras veces, y con tan fervorosa instancia han entrado en sus tierras, teniendo en poco sus vidas, porque ellos alcanzasen el conocimiento de la saluz eterna; y ansí mismo por lo que V. caridad tiene desta conversión, que es la experiencia

y conocimiento de aquellas tierras, por aver estado otras vezes ya en ellas con otros Religiosos á conseguir los fines referidos, por conocer y por aver venido en compañía de la Armada que llegó á esta Ciudad de Quito, de las Provincias del gran Pará, donde V. Caridad fué y á cuya instancia vinieron el General y soldados que residen en aquellas tierras pertenecientes á la embarcación del Reyno de Portugal para que se enterasen en la navegacion del gran río Napo (que oy se intitula S. Francisco de Quito, por los Religiosos que lo descubrieron) y estando de partida la dicha Armada, para volver á las Ciudades del Pará, y Marañón, de donde salieron: y aviéndome pedido con notable instancia, dichos General y soldados, por el consuelo espiritual suyo, y de los Indios Christianos que truxeron los vaya V. caridad acompañando y enterándose más bien de las Provincias, y navegaciones de los Ríos: por tanto con parecer del Definitorio desta Provincia y en virtud de la Constitución General, que nos da facultad para embiar á los Reynos de España uno ó más Religiosos á negocios que se ofrezcan, concedemos á V. Caridad licencia para que pueda volverse con la dicha Armada, y que vaya por el gran río referido, hasta llegar á la Provincia del gran Pará; y á los más lugares della; y en hallando embarcación, pueda passar á los Reinos de España, y á la presencia de Ns. Reverendísimos Padres Ministro General y Comisario general de Indias, y dará quenta deste descubrimiento del gran Río Napo, y con su parecer postrarse á los pies de nuestro Católico Rey, y á su Real Consejo de Indias, y hará informes con gran legalidad y fidelidad de todos los ríos, navegaciones, y tierras que con tanto trabajo ha descubierto: y para mayor expedición de las cosas que se ofreciesen en las dichas tierras y navegaciones del gran río Napo, pedirá V. Caridad á Nuestro Reverendísimo Padre Comisario General de Indias, todos los pedimientos necesarios; y porque en viaje tan largo no carezca de mérito, le impongo el de la Santa Obediencia, y se lo mando en virtud del Espíritu Santo, que es dada en nuestro Convento de San Pablo de Quito en 1 de Marzo de mil y seiscientos y treinta y nueve años, firmado de nuestro nombre y sellado con el sello

mayor de nuestro Oficio y refrendado de nuestro Secretario, Frai Martín Ochoa Ministro Provincial. Por mandado de N. P. Provincial. Fr. Christóval Saguer, Secretario.

Con esta patente, donde, también lo está la verdad, y nuestro crédito y trabajo dando voces, se partió Frai Domingo Brieva de su Convento de San Francisco de Quito, á cinco de Marzo, año de mil seiscientos y treinta y nueve, aviendo salido un mes antes los Portugueses y Padres de la Compañía de Jesús; pero algunos que viven tan adelantados en todo, que no pierden prevención humana tampoco perdonaron ésta, rezelosos quizás de que se descubriese la verdad, como se descubre, pues apenas llegó el dicho Religioso Frai Domingo Brieva á la Provincia de los Quixos quando D. Francisco Mogollón de Ovando, Governador de aquel partido, le notifico una provisión de la Real Audiencia de Quito, en que le mandaba la Chancillería que en ninguna manera pasase adelante, ni se embarcase con los Portugueses, sinó que se volviese luego á su Convento de San Francisco de Quito, y de no aserlo así, sopena y sopena; váleme Dios, y qué de candados hecha aquí á la lengua, y qué de grillos á la pluma la modestia Religiosa, y que de sangrientos golpes perdona el que solo desea defenderse, y nó ofender; solo digo que no pudieron estas como violencias humanas resistir los decretos Divinos, porque el mismo Governador que le notificó la Cédula Real, atendiendo á que sería de gran servicio á el Rey nuestro Señor, que quien tantas vezes avía andado aquellas tierras, le hiziese relación dellas y al desconsuelo que sin la compañía de dicho Religioso llevavan, así el Capitán como los Soldados, tuvo lugar de templar aquel mandato, y disponer su venida á esta Corte, donde está. Así lo hizo y se embarcó en Napó, en compañía del Capitán Mayor, Pedro Texeira, de los Padres de la Compañía y otros dos Padres de la Merced que iban á fundar en el Pará y del Padre Capellán Fray Agustino de las Chagas.

Los Padres de la Compañía de Jesús en virtud de unos recaudos que traían del Ilustrísimo Arzobispo, Obispo de Quito Don Fray Pedro de Oviedo, quisieron entrar por Capellanes de la Armada Portuguesa, lo qual pusieron en plá-

tica, mostrando los papeles, y recaudos que traían del Señor Obispo, mas nuestro Religioso Fray Agustino de las Chagas se les opuso, y defendió diciendo, que él avía ido por Capellán de aquella gente desde la Ciudad del Gran Pará, nombrado y con licencia de quien se la pudo dar, y que allí no tenía jurisdicción el Señor Obispo de Quito, y otras razones añadió, con las cuales los Padres de la Compañía, como tan Doctos, y ajustados á la razón, desistieron de su intento. Y adelantándose el dicho Padre Frai Agustino de las Chagas, fué á dar la nueva á los soldados Portugueses, que avían quedado en los Encabellados, de cómo ya venía su General, y la demás gente, donde hizo una acción de Fraile Francisco, pues todos los regalos de quesos, vizcochos, conservas, y otros que avía juntado en Quito, y su distrito, que eran grandes, y muchos, los repartió entre los soldados, que estaban bien necesitados, sin dejar para sí solo una caja de conserva.

Salidos de los Encabellados, caminando el río abajo, sin sucederles cosa particular, llegaron hasta el Río Yurua, á la vanda del Sur donde el Exército tuvo algunas confusas y falsas noticias, que los Olandeses avían ganado la Ciudad de San Luis del Marañón, y la del Gran Pará, y que por allí andavan algunas Canoas de Olandeses: Por esto se determinó el General Pedro Texeira de tomar posesión de aquel Río en nombre del Rey de las Españas, y Emperador de las Indias Felipe Quarto (que Dios guarde).

Ansí se hizo con todas las ceremonias y solemnidades necessarias. Llamó al río, el Río de San Luis: fundó un pueblo plantando en él árboles todos los soldados, en nombre de Nuestro Rey y Señor; y llamaron al Pueblo San Antonio, y á la Provincia le pusieron por nombre la Franciscana. Estos nombres bien dicen lo que sentían el General y los Portugueses de la Religión de San Francisco, y de la parte que tiene en aquel descubrimiento.

Pasando más adelante á la boca del Río Negro, hubieron más vivas estas nuevas de algunas Canoas de Indios que encontraron; y ansí el dicho Capitán bolvió á tomar posesión del Río y llamó aquel sitio de Avila. Tampoco se

descuidaron el Padre Capellán Frai Agustino de las Chagas y el Hermano Frai Domingo Brieva pues quando todos los soldados plantavan árboles en nombre de su Rey, ellos también enarbolaron otro, que fué el Santo árbol de la Cruz en una grande y vistosa playa, en nombre de N. S. Jesu-Christo, y de la Iglesia Romana. De allí por el estilo, y orden que dize en su memorial el R. P. Christóval de Acuña, llegaron todos en salvamento á la fortaleza del Destierro, donde se quedaron los soldados, y pasaron los Religiosos á la Gran Ciudad del Pará, de allí á la Ciudad de S. Luis del Marañón, menos los Padres de la Merced y el P. Frai Agustino de las Chagas, que se quedó en su Convento. De la Ciudad de San Luis Frai Domingo Brieva se embarcó para España, y tocando en las Terceras, entró en Lisboa á treze de Octubre de mil y seiscientos y quarenta, de donde se vino á esta Corte á informar al Rey Nuestro Señor, y á su Real Consejo de Indias como lo ha hecho y lo haze con grande fervor de espíritu, aunque le ayuda poco un pie que tiene quebrado, que lo perdió como buen soldado en la Provincia de los Tupinambaes, en servicio de su Dios, y su Rey, como queda dicho.

No se limita el zelo de los Religiosos desta Seráfica Religión en la salvación de las almas á solas las que havitan los espacios deste Río, sino que imitando á su Gran Padre, que en su abrasado fervor, lo que más instantemente pedía á Dios era la conversión, y salvación de todas (para cuyo fin instituyó tres órdenes, en que se incluyen todos los Estados de gentes) á todos los del mundo quisieran traer al conocimiento de Dios y su verdadera Fé; y por la parte del Norte que estando en la primera opinión del nacimiento deste Río, son también tierras que con sus corrientes baña han salido muchas vezes hijos desta gran Familia y de la Provincia de los Doze Apóstoles de Lima á convertir tanta Gentilidad, como aquellos escondidos senos encierran, de cuyos ubérrimos frutos, y felizes progresos se darán de parte de dicha Provincia en otra ocasión mayores noticias. Mas en la presente para que se consiga el fin y se haga lo que conviene al servicio de Dios, y del Rey Nuestro Señor y al bien de tanta

multitud de almas, que están ya descubiertas en el Río ya llamado de San Francisco de Quito, parece sería bueno, y acomodado medio, que el Real Consejo de Indias, ordenase y mandase, que en la entrada, deste Río por la parte de los Quixos, y en la de la Ciudad de Pasto, en los puestos más acomodados se edificasen dos fortalezas (que para defensa de Indios no pueden ser de mucha costa) desde donde puedan hazer sus entradas, la tierra adentro los Religiosos y soldados, y hallar socorro en sus necesidades y defensa en las invasiones de los Indios, quando se concitasen contra ellos. A este medio no debe faltar el más principal, que es que los Capitanes y soldados sean personas, de tanta prudencia, que aunque atiendan al interés temporal, no sea de manera que les obligue á atropellar el celestial y que los Religiosos sean varones de virtud y prudencia, conocida, y espíritu fervoroso para que así puedan obrar con fortaleza, y suavidad, con fortaleza sufriendo con paciencia las incomodidades y trabajos que en semejantes demandas se ofrecen, y con suavidad, aviéndose como corderos entre lobos (que es el modo de vencer que dió Christo á sus Apóstoles) reduciendo las voluntades de los que no conozen á Dios, con mansedumbre en las palabras, humildad en el trato, caridad en las obras, desinterés y desprecio en los bienes temporales, de suerte que conozcan los Indios, que desean más la salvación de sus almas, que los bienes de sus tierras.

LAUS DEO, ET BEATISSIMA
MARIA, ET BEATO
FRANCISCO.

